

PROCESO:
RADICADO:

INSOLVENCIA
2021-00539-00

Al despacho del señor Juez hoy este proceso.
Bucaramanga, noviembre 12 de 2021

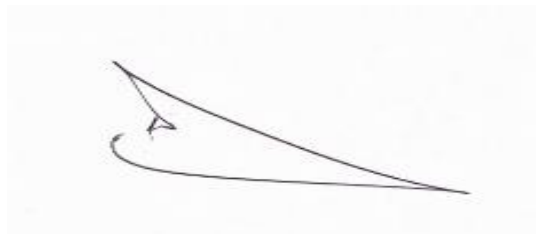


MARIELA HERNÁNDEZ BRICEÑO
Secretaria

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, noviembre doce (12) de dos mil veintiuno (2021).

RECONOZCASE personería al Dr. JUAN FERNANDO RODRIGUEZ GARCIA, abogado en ejercicio, portador de la CC · 91.260.245 y T.P. 3 245.791 del C.S.J., como apoderado judicial de BANCO DAVIVIENDA, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE



WILSON FARFAN JOYA
Juez

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO QUE SE FIJO
EL DIA: 16 NOVIEMBRE DE 2021



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria